



CORPORACION NACIONAL FORESTAL
REGION DE COQUIMBO
PROVINCIA LIMARI

GOBIERNO DE CHILE
MINISTERIO DEL INTERIOR
GOBERNACION PROVINCIAL DE LIMARI

ORD Nº: 20/2009

ANT No hay

MAT Señales Puntuales de Circulación

VISTOS :

Lo dispuesto en la Ley 19.175, Orgánica Constitucional de Gobierno Regional; el Decreto Ley N° 799 de fecha 06 de diciembre de 1974, del Ministerio del Interior , sobre Uso y Circulación de Vehículos Estatales, la Resolución N° 1600, año 2008, de la Contraloría General de la República y,

CONSIDERANDO :

La solicitud del Organismo Público identificado más abajo, que justifica la necesidad impostergable de realizar cometidos funcionales del Servicio, en días sábados, domingos o festivos y las atribuciones inherentes a mi cargo, dicto la siguiente :

RESOLUCION EXENTA Nro 283-

AUTORIZACE A : CORPORACION NACIONAL FORESTAL - LIMARI

DOMINGO 17 DE MAYO DE 2009

PARA CIRCULAR EL (LOS DÍAS)

CAMIONETA

NISSAN TERRANO

EN EL VEHICULO.....**MARCA**.....

MZ 6075

OVALLE

PATENTE.....**CIUDAD**.....

ERNESTO FLORES G.

CONDUCTOR.....

12.422.590-6

RUN.....**CIUDAD**.....**OVALLE**.....

PRESENTACION 1° PROPUESTA DEL PLAN DESARROLLO COMUNITARIO

COMETIDO.....

SAN PEDRO DE PICHASCA

CIUDAD Y/O LOCALIDADES.....

PROFESIONALES SERVICIO PAIS

FUNCIONARIOS ACOMPAÑANTES.....

OVALLE, **13 MAYO 2009**



IVAN R. HERNANDEZ GENTINA
GOBERNADOR PROVINCIA DE LIMARI
REGION COQBO.

[Handwritten signature of Ivan R. Hernandez Gentina]